



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE MEDICINA
DECANATO

Visto el expediente digital N°F012B-20260000079 de fecha 15 de mayo de 2026, sobre resultado del proceso de convocatoria de selección de intercambio de 03 (tres) estudiantes de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de conformidad con la Resolución Decanal N°001691-2026-D-FM/UNMSM.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Decanal N°001691-2026-D-FM/UNMSM, de fecha 20 de marzo de 2026, aprueba las bases y el cronograma de convocatoria de selección de intercambio de 03 (tres) alumnos de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para que realicen intercambio estudiantil entre la Universidad de Weill Cornell Medical College, New York, USA y la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos - 2026; en el marco del programa de Intercambio Estudiantil

Que, mediante Oficio N°000177-2026-UCRIGP-D-FM/UNMSM, el Jefe de la Unidad de Cooperación, Relaciones Interinstitucionales y Gestión de Proyectos; solicita emitir la Resolución Decanal que apruebe los resultados del proceso de Selección de tres (03) estudiantes de la Escuela de Medicina Humana de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, quienes realizarán su intercambio estudiantil en la Universidad de Weill Cornell Medical College "WCMC", en el marco de la convocatoria de intercambio estudiantil 2026; asimismo, adjuntan el acta con los resultados del proceso de selección, conteniendo la relación de estudiantes aptos y no aptos para los fines correspondientes;

Que, mediante Hoja de Envío N°002569-2026-VDA-FM/UNMSM, el Vicedecano Académico, remite el expediente para emisión de la resolución decanal; y,

Estando a lo establecido por el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N°30220;

SE RESUELVE:

- Aprobar el resultado de la Convocatoria de Selección de Intercambio de 03 (tres) estudiantes de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, quienes realizarán su intercambio estudiantil en la Universidad de Weill Cornell Medical College New York, USA; de acuerdo a lo detallado:**

Código	Apellidos y nombres	Puntaje final	Condición
21010064	MORA ARÉVALO, JEFFREY ÉTER	89.147 puntos	CALIFICA
22010273	MENDOZA SAAVEDRA, FABRIZIO RAFAEL	87.947 puntos	CALIFICA
22010327	MENA MUÑOZ, ANGELA FABIANA	86.838 puntos	CALIFICA

- Encargar a la Escuela Profesional de Medicina Humana, Unidad de Gestión de Proyectos y Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la Facultad de Medicina el cumplimiento de la presente resolución.
- Elevar la presente Resolución al Rectorado de la Universidad para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. ROLANDO VÁSQUEZ ALVA
VICEDECANO ACADÉMICO

DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA
DECANO

cc: VICEDECANATO ACADÉMICO - VDA - FM
UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS - UGP - D - FM
ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA - EPMH - FM
UNIDAD DE MATRÍCULA REGISTROS ACADÉMICOS GRADOS Y TÍTULOS - UMRAGT - FM

JDS/vjn

